



ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

Periodos de Gobierno

Del 23 de marzo al 3 de agosto de 1829 (Primer periodo)

Del 5 de noviembre al 3 de diciembre de 1829 (Segundo periodo)

Del 17 de diciembre de 1829 al 2 de enero de 1830 (Tercer periodo)



Nació en la villa de Xalapa, Veracruz, el 21 de febrero de 1795.

Fue hijo de criollos veracruzanos de sólida posición económica. Inició su carrera de armas en el Ejército Realista desde muy joven y combatió a los insurgentes hasta que en 1821 se adhirió al Plan de Iguala.

Hombre carismático de gran influencia, ya que su figura dominó casi medio siglo de vida nacional y su nombre se asoció a la gran cantidad de asonadas y revueltas que tuvieron lugar en el periodo independiente mientras México buscaba una forma de organización.

Apoyó fuertemente la creación del Imperio de Iturbide y se pronunció por la República en diciembre de 1822 mediante el Plan de Veracruz; tuvo injerencia directa en las pugnas existentes entre yorkinos y escoceses, federalistas y centralistas; combatió en guerras extranjeras destacándose su participación en la guerra de Texas y en la guerra de 1847. Ocupó la Presidencia de la República en seis ocasiones: en 1833, de 1834 a 1835, en 1839, de 1841 a 1842, en 1844 y en 1847.

Su influencia en el Estado de Veracruz fue notoria. Ocupó el cargo de vicegobernador de diciembre de 1827 a septiembre de 1828, y posteriormente fue elegido gobernador



Constitucional en funciones del 23 de marzo de 1829 al 2 de enero de 1830, con dos pequeños intervalos.

Después de la derrota frente a los norteamericanos en 1848, se exilió en Jamaica de donde volvió en 1853 para instalar una última dictadura, la cual fue derrocada por la Revolución de Ayutla en 1854. De nuevo en el exilio radicó en Santo Tomás sin perder de vista el desarrollo político de México. Regresó en 1864 por corto tiempo, sin lograr ni la adhesión republicana ni el entendimiento francés.

Durante unos meses vivió en Nueva York y en 1866 fue declarado traidor a la Patria. En 1867, arribó a la ciudad y puerto de Veracruz sin que se le permitiera desembarcar y finalmente fue hecho prisionero por el jefe militar de Yucatán quién ordenó el asalto del buque Virginia en el que viajaba López de Santa Anna.

Fue conducido a la ciudad de Campeche y puesto a disposición del gobierno juarista, fue encarcelado en San Juan de Ulúa y juzgado en consejo de Guerra; se le impuso la pena del destierro por 8 años en Nassau, en las Bahamas.

A la muerte de Benito Juárez en 1872, el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada, paisano y amigo del caudillo, le permitió volver al país en 1874. Para ese entonces no se le reconoció su grado militar y se le negó la devolución de sus bienes y sueldos confiscados.

Murió pobre y olvidado en la ciudad de México entre el 20 y 21 de junio de 1876.